



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18089

11/10/2017

50766

AUTOR/A: FLÓREZ RODRÍGUEZ, María Aurora (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la endometriosis cuenta con un con un Código CIE (Clasificación Internacional de Enfermedades) específico y se recoge en “El Registro de Actividad de Atención Sanitaria Especializada”, con base en el actual Conjunto Mínimo Básico de Datos (RAE-CMBD). Además la Base de Datos de Atención Primaria (BDCAP) ha establecido una nueva “extensión” de la Clasificación Internacional en Atención Primaria (CIAP-versión2) de “endometriosis”, para que aquellas Comunidades Autónomas cuyos profesionales la utilizan puedan codificar de manera expresa ese problema de salud.

El registro de altas- CMBD proporciona datos que dan cuenta de la carga asistencial que esta condición genera en el ámbito hospitalario. Puede consultarse a través del siguiente enlace:

<http://pestadistico.inteligenciadegestion.msssi.es/publicosns>

Desde la aprobación de la Guía de Atención a las Mujeres con Endometriosis en el Sistema Nacional de Salud (SNS), se han realizado las siguientes acciones para promover la sensibilización social y profesional de la endometriosis:

- El envío de cartas acompañadas de la Guía de Atención a las Mujeres con Endometriosis a los presidentes de las principales sociedades científicas implicadas en el tema, solicitándoles colaboración en la difusión de la Guía.
- El envío de cartas a las personas que integran la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para conocimiento y difusión de la Guía en sus respectivas Comunidades Autónomas (CCAA).
- Elaboración de un tríptico informativo “Endometriosis abordaje y seguimiento: claves para mejorar la actuación profesional en el SNS”. Se editaron ejemplares que se distribuyeron en distintos foros/congresos y está colgado en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI), para su difusión y conocimiento entre profesionales y ciudadanía:
http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/Endometriosis._Claves_para_el_seguimiento_.pdf
- Colaboración con las asociaciones de mujeres que padecen endometriosis y Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia, en diferentes congresos, día mundial de la endometriosis con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía a través de la difusión de la Guía.



- La Guía se encuentra a disposición general en la página web del Ministerio: <http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/ENDOMETRIOSIS.pdf> y se realizó su difusión en Twitter a través de varios tweets y Faceebok del Ministerio.
- El MSSSI sigue colaborando en la mayor difusión de las actuaciones que recoge la guía, tanto con las organizaciones profesionales como con las asociaciones de mujeres.
- En la actualidad, está en fase de revisión y actualización de la misma.

Siguiendo el procedimiento establecido, grupos de expertos en cada área de especialización, designados por las CCAA, las sociedades científicas y el propio Ministerio, vienen realizando propuestas al Comité de Designación para la determinación de las patologías y procedimientos para las que es necesario designar Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR) en el SNS y elaboran los criterios que deben cumplir los centros para ser designados como de referencia.

El abordaje del estudio de las diferentes áreas de especialización está siendo gradual, respondiendo a la priorización efectuada por el Comité.

Madrid, 11 de enero de 2018